ANEXO No. 03
VERIFICACIÓN OFERTAS ECONÓMICAS
INVITACIÓN PÚBLICA Nº IPMC-DTCA-155-2022
DETERMINACIÓN DEL OFERENTE CON EL MENOR PRECIO Y VERIFICACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS EXIGIDOS

OBJETO: Contratar los servicios de Mantenimiento preventivo y correctivo, incluyendo repuestos, a todo costo para motores fuera de borda del Santuario de Flora y Fauna Ciénaga Grande de Santa Marta, para la vigencia 2022.

1. VERIFICACIÓN OFERTAS ECONÓMICAS:

Se relacionan las ofertas recibidas:

EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA			
Orden de elegibilidad	**PROPONENTE**	**Identificación (CC, NIT)**	**Valor Total Propuesta ($)**
1	**GLOBAL HCH** CO1_OTLCNTNR_517911292_CO 1_RPL_3135979.pdf	9014062213	9.780.000,00

Se procedió a verificar los precios ofrecidos en cada uno de los ítems relacionados y publicados en el numeral 1.4 PROPUESTA ECONÓMICA en la plataforma SECOP II. Se verificó la variación porcentual de los precios con respecto al promedio unitario del estudio de mercado. Para determinar el presupuesto oficial del proceso, se tomó como referente el valor presupuestal asignado al Área Protegida para este ítem en la vigencia 2022 y con base a la experiencia de procesos anteriores se solicitó cotizar sobre los bienes y servicios que normalmente se realizan al SFF Ciénaga Grande de Santa Marta en este aspecto.

Items	Descripción	Cant.	Unidad de medida	Valor unitario ($)	Precio ofertado CO1_OTLCNTNR_517911292_CO1_RPL_3135979.pdf ($)	Variación (%)
1	VALOR TOTAL DEL PRESUPUESTO OFICIAL - Código UNSPSC 78181500	1	Unidad	10.000.000	9.780.000	-2,2

En la verificación económica de las ofertas se evidenció que el proponente GLOBAL HCH CO1_OTLCNTNR_517911292_CO1_RPL_3135979.pdf posee la oferta por precios unitarios sin IVA más baja, no supera los precios unitarios estimados por la entidad y ha ofertado unitariamente dentro del 20% por debajo del costo estimado por la entidad, en razón a ello y atendiendo lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015: se considera "Oferta sin valor artificialmente bajo.

Una vez verificada la propuesta económica presentada por el oferente, se procede a la verificación de las condiciones técnicas exigidas en el proceso.

2. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS EN LA PROPUESTA SEGUN ORDEN DE ELEGIBILIDAD:

Al proponente **GLOBAL HCH,** presento los siguientes documentos:

Documentos	GLOBAL HCH
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	1 folio con fecha, 06 de diciembre 2022
DECLARACIÓN PERSONA NATURAL O JURÍDICA	1 folio con fecha, 06 de diciembre 2022
MODELO CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002	1 folio con fecha, 06 de diciembre 2022
ANEXO No. 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PROCESO IPMC-DTCA-155-2022	3 folio con fecha, 06 de diciembre 2022

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS	7 folio Se verifica en el certificado de existencia y representación legal, con código de verificación No. W18BJZcYTh de 09/11/2022, expedido por la CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR.
CEDULA DIANA CHINCHIA REPRESENTANTE LEGAL GLOBAL HCH	1 folio con fecha, 06 de diciembre 2022
CERTIFICACION BANCARIA	1 folio con fecha, 06 de diciembre 2022, Cuenta de ahorro BANCOLOMBIA S.A.
CO1_OTLCNTNR_517911292_CO1_RPL_3135979	3 folio con fecha, 06 de diciembre 2022
ANEXO 1 DE PROPUESTA TÉCNICA, CARTA DE DESIGNACIÓN DE INTERLOCUTOR	3 folio con fecha, 06 de diciembre 2022, designa como interlocutor a: Sadainer Hernández Chacón, correo electrónico globalhchsas@gmail.com y número de contacto: 3002598071 para la ejecución de la presente propuesta
RUT GLOBAL HCH	4 folio con fecha, 06 de diciembre 2022
FORMATO N° 02 - FORMATO DE CLASIFICACION SIIF	2 folio con fecha, 06 de diciembre 2022

En los cuales se verificaron los siguientes aspectos:

Condición	**GLOBAL HCH**		
	Cumple	**No cumple**	**Observación**
Requerimientos y Cantidades	x		Ninguna
Pedidos y Atención oportuna	x		Ninguna
Punto de atención	x		Se verifica en el certificado de existencia y representación legal, con código de verificación No. W18BJZcYTh de 09/11/2022, expedido por la CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR que el proponente NO cuenta con domicilio y un (1) establecimientos de comercio en la ciudad de Santa Marta o Ciénaga.
Lugares de Entrega	x		Ninguna
Elementos no incluidos en el listado	x		Ninguna
Calidad de los elementos a suministrar.	x		Ninguna
Control de suministros.	x		Ninguna
Ambigüedad en las EspecificacionesTécnica	x		Ninguna
Costos de Transporte.	x		Ninguna
Designación de Interlocutor	x		Se verifica que el proponente diligenció el Anexo, de acuerdo a lo indicado en las condiciones técnicas exigidas en el Anexo 1.
Remisiones y Facturas	x		Ninguna

En la verificación de acreditar que cuenta con una sede, domicilio o establecimiento de comercio en Santa Marta y/o Ciénaga, el proponente GLOBAL HCH, no cuenta con domicilio y un (1) establecimientos de comercio en la ciudad de Santa Marta o Ciénaga, por lo que se le solicita subsanar dicha CONDICION, acorde a lo preceptuado en el estudio previo, en el CAPITULO 3 INCISO 3.3. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA a. El proponente deberá acreditar que cuenta con una sede, domicilio o establecimiento de comercio en Santa Marta y/o Ciénaga, completamente funcional.

SE subsana aunque

La subsanación de este requisito, como máximo deben ser entregada el día 15 de diciembre a las 17 horas, en la plataforma secop II, Nº IPMC-DTCA-155-2022.

En razón a que el proponente cumple con la totalidad de las condiciones técnicas requeridas por la Entidad contratante, se procede a la Verificación de la Experiencia.

3. VERIFICACIÓN EXPERIENCIA EN LAS PROPUESTAS EN ORDEN DE ELEGIBILIDAD:

Al momento de evaluar la experiencia presentada por GLOBAL HCH con Nit: 9014062213, el oferente NO aporta certificaciones de contratos los cuales versan sobre el objeto contractual del presente proceso, por lo que se le solicita subsanar dicha CONDICION.

La subsanación de este requisito, como máximo deben ser entregada el día 15 de diciembre a las 17 horas, en la plataforma secop II, Nº IPMC-DTCA-155-2022

Como resultado de estas revisiones se concluye que:

Si pasado este lapso, se subsanan las solicitudes, el proponente **GLOBAL HCH**, puede ser considerado: El mejor postor**,** es quien ha ofertado el precio más bajo ($9.780.000,00), no incurre en precios artificialmente bajos (-2.2%) del costo total estimado por la entidad y, siempre y cuando cumpla con la experiencia y la totalidad de las especificaciones técnicas de acuerdo con lo indicado en el proceso, por tal motivo se **HABILITA** a este proponente

- Como resultado de la evaluación técnica el proponente GLOBAL HCH CON NIT 9014062213 anexa en el secop II, Nº IPMC-DTCA-155-2022 aporta los documentos de la primera subsanación Dada la solicitud de acreditar que el proponente cuenta con una sede, domicilio o establecimiento de comercio en Santa Marta y/o Ciénaga, acorde a lo preceptuado en el estudio previo, en el CAPITULO 3 INCISO 3.3. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA a. Nos permitimos anexar la información que constata que contamos con personal e infraestructura operativa en la ciudad de Santa Marta. De igual manera se indica que contamos con sede operación registrada en la ciudad de Santa Marta, en la dirección: Manzana X Casa 6 -Villas de Alejandría Santa Marta-Magdalena.
- Por otra parte, la segunda subsanación de la evaluación técnica el proponente GLOBAL HCH CON NIT 9014062213 anexa en el secop II, Nº IPMC-DTCA-155-2022 aporta los documentos de las certificaciones de las experiencias con otras entidades.
  Taxi marino travels.
  nautygo

En constancia se expide en Santa Marta, a los trece (15) días de diciembre de 2022.

LUIS ALEJANDRO BASTIDAS CHIQUILLO
Jefe de AP SFF Ciénaga Grande de Santa Marta

Elaboró: Juan Wong – Profesional Contratista UE.
Revisó: Andrés Sánchez– Abogado(a) Contratista DTCA